



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

“ADQUISICIÓN DE PANTS PARA LA ACCIÓN SOCIAL “CONJUNTO DE PANTS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS REPRESENTANTES DE LA ALCALDIA”

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **viernes 30 de junio del año dos mil veintitrés** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a **Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/025/2023**, para la **ADQUISICIÓN DE PANTS PARA LA ACCIÓN SOCIAL “CONJUNTO DE PANTS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS REPRESENTANTES DE LA ALCALDIA”** con base en la **requisición de compra No. 326** de la Jefatura de la Unidad Departamental de Promoción Deportiva, **Dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social.**

—ORDEN DEL DÍA—

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento. -----

IV.- Cierre del Acta.

-DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

--POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Fabiola Santillán Salinas	Representante de la Dirección General de Desarrollo Social

--POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA--

NOMBRE	CARGO
C. Adelaida Martínez Gil	Representante de la Contraloría Ciudadana

--POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
DISTRIBUCION Y OPERACIONES VEPECO, S.A. DE C.V.	C.P: María Isabel Portillo Torres
ANABEL MONTES BERISTAIN	Anabel Montes Beristain
IMPULSORA COMERCIAL Y DE MANTENIMIENTO GALLARDO, S.A. DE C.V.	Juan Carlos Gallardo Álvarez



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/025/2023

**"ADQUISICIÓN DE PANTS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "CONJUNTO DE
PANTS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS
REPRESENTANTES DE LA ALCALDIA"**

II.- Precisiones por parte de la Convocante. -----

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: -

III.- **Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes** previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes. -----

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: la **Dirección General de Desarrollo Social** y las preguntas administrativas por la **Convocante**. -----

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- No existen precisiones. -----

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones -----

El participante Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas. -----

1.- En relación al Numeral 8 Punto 3.1.1 de las bases Documentación Administrativa solicitamos nos permitan presentar en las declaraciones parciales 2023 hasta el mes de mayo toda vez que el mes de junio no ha concluido.-----

R.- Si se acepta. -----

Por el Órgano Interno de Control. -----

1.- No hay precisiones. -----

IV.- Cierre del Acta-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, **no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta. -----

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídico y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/025/2023

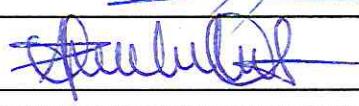
"ADQUISICIÓN DE PANTS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "CONJUNTO DE PANTS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS REPRESENTANTES DE LA ALCALDÍA"

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día martes 04 de julio del presente año, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/025/2023**, para la **ADQUISICIÓN DE PANTS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "CONJUNTO DE PANTS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS REPRESENTANTES DE LA ALCALDÍA"**, siendo las 11:40 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

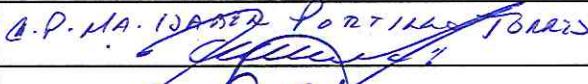
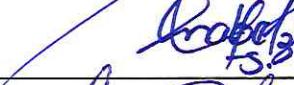
POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Fabiola Santillán Salinas Representante de la Dirección General de Desarrollo Social	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
C. Adelaida Martínez Gil Representante de la Contraloría Ciudadana	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
C.P: María Isabel Portillo Torres DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES VEPECO, S.A. DE C.V.	
ANABEL MONTES BERISTAIN	
Juan Carlos Gallardo Álvarez IMPULSORA COMERCIAL Y DE MANTENIMIENTO GALLARDO, S.A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/025/2023**, para la **ADQUISICIÓN DE PANTS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "CONJUNTO DE PANTS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS REPRESENTANTES DE LA ALCALDÍA"**

FIN DE TEXTO.

Página 3 de 3

